

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	8
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Lima, a los 02 días del mes de Agosto de 2024, vía audioconferencia, a las 19:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección mediante Resolución Jefatural N° 0020-2024/CEPLAN/OGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 01-2024-CEPLAN-1, primera convocatoria, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE MEJORAS Y/O IMPLEMENTACIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN DEL CÓDIGO N° 2633251, a fin de acordar la fecha de convocatoria en el SEACE, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	DIONICIO IVAN NAPAN YACTAYO	Titular	X	Dependencia:	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS GUSTAVO DE LA CRUZ YUPANQUI	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	ÁNGEL JESUS ASCONA JIMÉNEZ	Titular		Dependencia:	Oficina General de Administracion
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la admision, evaluacion y calificación, el postor ganador de la buena Pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
RAMIREZ GAMARRA LUCIO JESUS	S/ 171,360.00	

5	BASE LEGAL	<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: establece que el Otorgamiento de la Buena Pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección debiendo incluir en el Acta de otorgamiento de la Buena Pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</p>
----------	-------------------	--

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	-------------------------	--

7		
DIONICIO IVAN NAPAN YACTAYO		
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
LUIS GUSTAVO DE LA CRUZ YUPANQUI	ÁNGEL JESUS ASCONA JIMÉNEZ	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	